

MAT: AUTORIZA PAGO DE REMUNERACIONES MES DE AGOSTO DE 2014 A DON VICTOR MANUEL SEGUEL BEAS.

ALGARROBO,

2 4 SEP 2014

DECRETO: N°

4262 -4

VISTOS:

- 1. Ley 18.695 de fecha 31 de Marzo de 1988, Orgânica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
- 2. DFL N° 1-3063 de1980, sobre Servicios Traspasados.
- 3. DFI Nº 1 Código del Trabajo
- 4. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012, Asume Alcaldía.
- Contrato de trabajo de fecha 01 de Marzo de 1998.
- 6. Código del Trabajo en especial Párrafo 5º Capítulo VI "de la protección a las remuneraciones", Art. 60 del citado cuerpo normativo.
- 7. Decreto Alcaldicio que aprueba contrato de Trabajo de fecha 01.03.1998.
- Certificado de Defunción de fecha 19.08.2014.
- 9. Certificado de Nacimiento de fecha 08.09.2014.
- 10. Decreto Alcaldicio Nº 4.565 de 31.12.2013, Aprueba Presupuesto para el año 2014, presentado por el Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
- 11. Decreto Nº 3.890 de 01.09.2014; Declara cese de funciones y termino de la relación laboral de Don Víctor Andrés Seguel Machiavello (Q.E.P.D.).
- 12. Carta Poder Notarial de fecha 05.09.2014, otorgada por el padre del difunto, que entrega facultad de cobrar y percibir remuneración del mes de Agosto de 2014 a la Cónyuge Sra. María Isabel Silva Barrales.

CONSIDERANDO

Lo establecido en el Articulo No. 60 inciso Primero del Código del Trabajo que estable: "En caso de fallecimiento del trabajador, las remuneraciones que se adeuden serán pagadas por el empleador a la persona que se hizo cargo de los funerales, hasta concurrencia del costo de los mismos"

DECRETO:

- I. AURORICESE el pago de las remuneraciones del mes de Agosto de 2014 correspondientes a Don Víctor Andrés Seguel Machiavello (Q.E.P.D.), por un monto de \$131.286, (Ciento Treinta y Un Mil Doscientos Ochenta y Seis Pesos) a padre Don VICTOR MANUEL SEGUEL BEAS, cedula de Identidad No.
- II. ANULESE cheque No. 1974792 de fecha 29.08.2014 por un monto de \$131.286, (Ciento Treinta y Un Mil Doscientos Ochenta y Seis Pesos), emitido a Don Víctor Andrés Seguel Machiavello (Q.E.P.D.), de la cuenta corriente No. PA 25609000077 del Servicio de Educación Municipal.

JAIME OSVALDO GALVEX FUENZA PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS

ANOTESE COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE

JOGF/PFMP /MRT/JV\$/pcr. **DISTRIBUCION:**

- Tesoreria DAEM.
- DAEM de Algarrobo.
- Interesado en su hoja de vida.

Archivo Municipal.

(1)

(1)

(1)(2)

CONT INTERNO RECEPCION DOCHMENTS SALIDA DOCUMENTO

ALCALDE

ALCAL